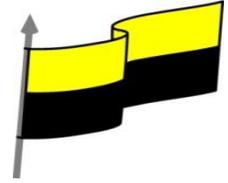




MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)
Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086
De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de Julio de 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó



GUÍA DE APRENDIZAJE PARA ESTUDIANTE

IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Esta es su guía.

Es una guía creada para apoyar las clases del trabajo en casa de cada uno de ustedes, Donde cada letra, cada símbolo y cada dibujo fueron pensados para ayudarle a desarrollar habilidades y conocimientos que le ayuden a ampliar sus horizontes y posibilidades, a desarrollar un proyecto de vida propio sobre bases sólidas, capaz de ayudar al progreso de su región y su país.

Este es una guía muy importante porque nada abre tantas puertas como una buena educación.

Nombre del EE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA				
Nombre del Docente:	Ana Lorenza Serna Rentería				
Número telefónico del Docente:	3217362597	Correo electrónico del docente	Lorenza20101@hotmail.com		
Nombre del Estudiante:					
Área	Ciencias sociales	Grado:	10	Período	Tercero
Duración	Un mes	Fecha Inicio	06/07/2021	Fecha Finalización	06/08/2021
DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES					
TEMATICA PARA EL DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES (¿Qué voy a aprender?)	<ul style="list-style-type: none">Colombia: un resumen histórico de nuestras crisis económicas y lo que nos espera				
DBA	Analiza los cambios sociales, económicos y políticos generado por las diferentes crisis a lo largo y ancho de la historia mundial. Analiza los cambios sociales, políticos y culturales generados por el capitalismo y las razones por las cuales este sigue siendo un sistema económico político y democrático vigente.				
ESTANDAR	Analizo los cambios sociales, políticos y culturales generados por el capitalismo y las razones por las cuales este sigue siendo un sistema económico político y democrático vigente				



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
 (Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)
 Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086
 De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
 y 002810 del 05 de Julio de 2013
 Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,
 Educación Básica Primaria y Educación Media.
 Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
 Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó



RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Celular • Computador • Guías • Copias • Cuaderno • Lapiceros
COMPETENCIA(S) A DESARROLLAR	Históricas y culturales
OBJETIVO (S)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la historia de las distintas crisis que han azotado nuestro país en cada una de sus etapas.
DESEMPEÑOS	<p>Describe con claridad las distintas formas como se han vivido los momentos críticos en nuestro territorio generados por la pandemia.</p> <p>Analiza las crisis dejadas por la violencia a nivel económico y social que ha perjudicado a los pobladores colombianos.</p>
CONTENIDO DE LO QUE ESTOY APRENDIENDO	<p>Colombia: un resumen histórico de nuestras crisis económicas y lo que nos espera</p> <p>Aunque sea difícil de creer, Colombia es un país de economistas, desde hace más de 25 años las difíciles e impopulares decisiones que han tomados los diferentes gobiernos han permitido que la economía colombiana se mantenga a flote, esto en comparación con la región. Veamos un resumen de los momentos más difíciles de la economía colombiana.</p>



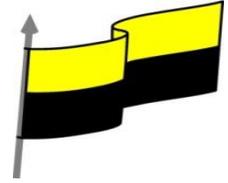
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)
Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086
De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de Julio de 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó



En 1989 vivimos la crisis del café, la terminación del pacto cafetero llevó a la crisis de las exportaciones en Colombia. En 1992 se presentó la crisis del Agro con motivo de la apertura liberal, para esa ocasión la producción nacional agropecuaria bajo 2.3%. En 1998 se presentó la crisis de La Casa en el Aire, con esta crisis se vio obligado a fortalecer el sistema financiero colombiano a través de la creación del 2 x 1.000 (que era pasajero, no olvidemos que ya vamos en 4 x 1.000). En 1999 el PIB tuvo una caída del 4,5%, el Gobierno se vio en la obligación de intervenir el sistema financiero a través de la compra de diversas entidades financieras. En el año 2002 se presentó la crisis de los TES, en el 2006 la crisis de las pirámides que obligó al gobierno a declarar estado de excepción de emergencia social, en el 2012 sufrimos la crisis de Interbolsa, la entonces firma más grande de valores de Colombia, crisis que estuvo a punto de colapso el sistema de inversión en el mercado de capitales, en el 2015 la caída de los precios internacionales del crudo a nivel internacional, la cual fue bien controlada por ECOPETROL a través de medidas muy fuertes en recorte de gastos, lo cual a su vez produjo una crisis social en la zona de los llanos orientales.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)
Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086
De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de Julio de 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó



Para este 2019 preocupa fuertemente la crisis del sistema pensional y el café, no olvidemos que cerca de 500.000 familias viven de este producto en el país.

Como vemos siempre hemos sido un país que ha afrontado diversas crisis financieras, políticas, económicas y sociales, sin embargo, siempre nos hemos mantenido con una economía pujante, tímida para muchos expertos, sin embargo, siempre saliendo avante, hasta el momento no hemos vivido crisis como Venezuela (1989 y 2018), Argentina (2001 y 2018), México (1988) Brasil (2014), ni tampoco somos una economía tan tímida como puede ser Ecuador, Bolivia o Paraguay.

La economía es cíclica y cada gobierno se debe preparar para la crisis que le avecina, el gobierno del presidente Duque comienza a prepararse para una eventual crisis: el déficit del gasto público y la crisis del Petróleo, la edad pensional, entre otros, para ello ha planteado tres frentes de batalla: La nueva reforma tributaria (Ley de financiamiento) que permita sanear las finanzas del Estado, el crecimiento de la economía naranja y el impulso del turismo como eje de crecimiento nacional, los cuales hasta el momento no han tenido el impacto esperado, en el mes de enero la economía colombiana vio como la inversión extranjera se redujo en 44%, mientras que el turismo creció un tímido 10,4% en el 2018, una cifra interesante pero nada comparada con países como México o Japón, que han impulsado el turismo responsable y diverso con estrategias fuertes desde el ejecutivo.

Colombia afronta retos importantes para los próximos años, el país demandará profesionales que tengan la capacidad de conocer más sobre el contexto económico nacional, internacional, sin dejar de lado el conocimiento jurídico que implica crear empresa en Colombia. Conozca más sobre la Especialización en Derecho de los Negocios AQUÍ



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)
Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086
De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de Julio de 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó



COLOMBIA: BALANCE 2020 Y PERSPECTIVAS 2021

Todos los años desde la ANDI hemos hecho un balance final y un ejercicio de perspectivas para el año que viene. Nunca había sido tan complejo registrar y entender lo sucedido, y menos aún proyectar perspectivas. 2020 quedará marcado en la historia de la humanidad. Por las decisiones que tomemos seremos recordados por las generaciones futuras. Estamos en un punto de inflexión.

Balance este 2020 nos ha dejado una nueva realidad y muchas lecciones. No podemos desaprovechar esta transición para ver a través de la ventana del optimismo las transformaciones que deben ser abordadas con una perspectiva positiva, aprovechando las oportunidades que estas nos traen.

Caracterizar este 2020 resulta difícil porque las transformaciones son muchas en aspectos de la vida familiar, comercial, políticas públicas, empresarial e internacional.

También se podría hablar de una sexta revolución industrial, donde la transformación digital que era un proyecto para el futuro pasó a ser una necesidad apremiante, se aceleró y llegó para quedarse en los hogares, las empresas, los gobiernos, la educación.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)
Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086
De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de Julio de 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó



El COVID-19 obligó a todos los países a implementar medidas restrictivas y de

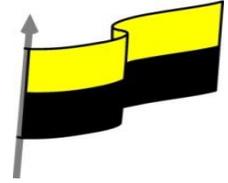
confinamiento. Por el lado de las personas, la movilidad mundial se redujo a su mínima expresión llegando a caer hasta en un 50% en abril. Todas estas medidas se tradujeron en un fuerte impacto sobre la actividad de operación de las empresas, la movilidad de las personas, la distribución de los productos, el abastecimiento de los bienes y servicios, es decir, en términos económicos enfrentamos una crisis doble, la de la oferta y la de la demanda, con características y posibles soluciones

diferentes.

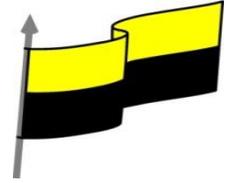
En estas condiciones el 2020 fue un año de recesión económica. La economía mundial caerá a una tasa del -4.4%, se esperaba un crecimiento del 3.4%. A pesar de que todos los países se vieron afectados, el deterioro económico ha presentado un comportamiento heterogéneo. Las economías avanzadas (-5.8%) muestran signos de una caída más pronunciada que las economías en desarrollo (-3.3%). América Latina hace parte del grupo de economías con mayor impacto, se prevé una caída del -8.1% para el 2020. En Colombia, la tasa de crecimiento económico se ha comportado en la misma línea, se espera que el año cierre con una tasa alrededor del -8%. A diferencia de otros países, Colombia está viviendo por primera vez en su historia reciente una recesión económica, en estos somos totalmente novatos, quienes ya lo han vivido nos llevan gran ventaja. El 2021 se espera sea un año de recuperación a nivel mundial explicado en gran parte por un rebote estadístico, con una mayor operación de los distintos sectores económicos a la registrada en 2020. Para la economía mundial, se estima un crecimiento de 5,2% en tanto que para América Latina la recuperación parece ser más moderada y se prevé una tasa de 3,2%. Para Colombia estimamos estar en el rango alto con una tasa alrededor del 5%. La crisis y su recuperación no han sido homogéneas en términos sectoriales. Como regla general, los más golpeados han sido los sectores que enfrentan mayores restricciones de operación y, por tanto, un choque inducido de demanda debido a las restricciones de movilidad y posteriormente uno de oferta por la pérdida de viabilidad. Uno de los más dramáticos ejemplos es el de las actividades de entretenimiento, culturales, artísticas, turismo, restaurantes.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
 (Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)
 Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086
 De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
 y 002810 del 05 de Julio de 2013
 Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,
 Educación Básica Primaria y Educación Media.
 Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
 Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó



	<p>CTIVIDADES</p>
<p>ACTIVIDADES DIDÁCTICAS, TALLERES O ESTRATEGIAS DE AFIANCIAMIENTO (Practico lo que aprendí)</p>	<p>Cuáles son las causas que le impiden a Colombia que su economía no sobresalga a pesar de ser un país de economistas.</p> <p>Valen la pena las distintas protestas y manifestaciones que se están dando en el país ¿porque’?</p> <p>Analiza las lecturas y saca tus propias conclusiones.</p>
<p>PROCESO DE EVALUACIÓN (¿Cómo sé que aprendí?) (¿Qué aprendí?)</p>	<p>1. Lea y analiza los enunciados y marque la opción correcta</p> <p>Un padre de familia no está de acuerdo con la participación de profesores homosexuales en la educación de sus hijos. Al respecto, el rector del colegio argumenta: “Las personas con inclinaciones homosexuales, como todas las personas, merecen ser amadas. Además, en muchos países gran parte de la población masculina y femenina es homosexual, y las preferencias sexuales son el resultado de una compleja interacción de la biología con el medio ambiente. Yo creo que los homosexuales pueden enseñar, siempre y cuando controlen su comportamiento en clase y no afecten la orientación sexual de los estudiantes</p> <p>¿Cuál de los siguientes enunciados del rector contiene un prejuicio cuestionable?</p> <p>A. En muchos países, gran parte de la población masculina y femenina es homosexual.</p> <p>B. Las personas con inclinaciones homosexuales, como todas las personas, merecen ser amadas.</p> <p>C. Las preferencias sexuales son el resultado de una compleja interacción de la biología con el medio ambiente.</p> <p>D. Los homosexuales pueden enseñar, siempre y cuando controlen su comportamiento en clase y no afecte la orientación sexual de los estudiantes</p>



2. En Colombia se debate sobre la posibilidad de legalizar el tráfico y consumo de drogas, para contrarrestar los efectos económicos y sociales del narcotráfico. Algunos sectores sociales plantean que esta alternativa es indeseable y proponen, en cambio, fortalecer los procesos de sensibilización entre los consumidores sobre los riesgos de salud asociados al consumo de drogas. En contraste, otros sectores sociales proponen endurecer las penas para los productores y expendedores de drogas, así como para aquellos consumidores que porten más de la dosis legalmente permitida

¿Cuál de los siguientes enunciados del rector contiene un prejuicio cuestionable?

- A. En muchos países, gran parte de la población masculina y femenina es homosexual.
- B. Las personas con inclinaciones homosexuales, como todas las personas, merecen ser amadas.
- C. Las preferencias sexuales son el resultado de una compleja interacción de la biología con el medio ambiente.
- D. Los homosexuales pueden enseñar, siempre y cuando controlen su comportamiento en clase y no afecte la orientación sexual de los estudiantes.

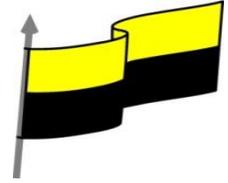
3. En Colombia se debate sobre la posibilidad de legalizar el tráfico y consumo de drogas, para contrarrestar los efectos económicos y sociales del narcotráfico. Algunos sectores sociales plantean que esta alternativa es indeseable y proponen, en cambio, fortalecer los procesos de sensibilización entre los consumidores sobre los riesgos de salud asociados al consumo de drogas. En contraste, otros sectores sociales proponen endurecer las penas para los productores y expendedores de drogas, así como para aquellos consumidores que porten más de la dosis legalmente permitida

Las dos posiciones frente a la legalización de las drogas descritas en el texto son

- A. diferentes, porque una está a favor de la legalización y la otra a favor del endurecimiento de las sanciones legales.
- B. similares, porque ambas consideran que la regulación legal del consumo tiene un efecto directo sobre el narcotráfico.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)
Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086
De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de Julio de 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó



	<p>C. diferentes, porque una plantea que la lucha contra el narcotráfico debe ser por la vía de la represión y la otra por la vía de la prevención del consumo.</p> <p>D. similares, porque ambas están en contra de la legalización y se enfocan en la protección de los consumidores de drogas</p> <p>4. Un presidente de Colombia está finalizando su periodo presidencial, y debido a la alta popularidad de la que goza decide proponer la inclusión de la reelección presidencial indefinida dentro de la Constitución. Para tal fin, quiere convocar un referendo</p> <p>¿El presidente puede hacer esto?</p> <p>A. Sí, porque los referendos permiten reformar la Constitución.</p> <p>B. No, porque la Constitución no puede reformarla el Ejecutivo; solo a través de una Asamblea Constituyente.</p> <p>C. Sí, porque el presidente puede modificar la Constitución por su cuenta, sin acudir al poder legislativo.</p> <p>D. No, porque los referendos no permiten reformar la Constitución</p>
--	--